

REGISTRO/ CREACIÓN  ACTUALIZACIÓN   
 EMPRESA A VINCULARSE CSP DE COLOMBIA LTDA  STEEL CITY LTDA

PAIS	CIUDAD	DD	MM	AA

**I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CLIENTE**

TIPO DE PERSONA JURIDICA  NATURAL  FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

ESTRUCTURA JURIDICA PRIVADO  PUBLICO  SOCIEDAD EXTRANJERA  OTRA  CUAL

TAMAÑO MICROEMPRESA  PEQUEÑA  MEDIANA  GRANDE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

TIPO IDENTIFICACIÓN  No.  DV

OBJETO SOCIAL / ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:  CODIGO ACTIVIDAD PRINCIPAL CIUI

OBJETO SOCIAL / ACTIVIDAD ECONOMICA SECUNDARIA:  CODIGO ACTIVIDAD SECUNDARIA CIUI

PRODUCTOS/ SERVICIOS A OFRECER

MUNICIPIO:  DEPARTAMENTO:  DIRECCIÓN COMERCIAL

GRUPO EMPRESARIAL O GRUPO DE EMPRESAS: SI  NO  Cuales:

CORREO DE FACTURACIÓN ELECTRONICA  RUT

**II. INFORMACIÓN REPRESENTANTE LEGAL**

NOMBRE APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL PPAL

TIPO DE IDENTIFICACIÓN  NO. IDENTIFICACIÓN

E-MAIL  NACIONALIDAD

**III. COMPOSICIÓN ACCIONARIA CON PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 5% \***

CC/CE/NIT	Número	Nombres y Apellidos o Razón Social	% Participación	¿Por su actividad u oficio, goza de reconocimiento público?	¿Por su cargo o actividad, administra recursos públicos?	¿Por su cargo o actividad, ejerce algún grado de poder público?	¿Es usted una persona públicamente expuesta? (aplica únicamente para personas naturales)	¿Esta usted obligado a declaración tributaria en otro país o grupo de países? Indique cual(es).	¿Es persona jurídica que cotiza en la bolsa?

**IV. INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS FINALES DE SOCIOS Y/O ACCIONISTAS IGUALES O SUPERIORES AL 5%**

CC/CE/NIT	Número	Nombres y Apellidos o Razón Social	% Participación	¿Por su actividad u oficio, goza de reconocimiento público?	¿Por su cargo o actividad, administra recursos públicos?	¿Por su cargo o actividad, ejerce algún grado de poder público?	¿Es usted una persona públicamente expuesta? (aplica únicamente para personas naturales)	¿Esta usted obligado a declaración tributaria en otro país o grupo de países? Indique cual(es).	¿Es persona jurídica que cotiza en la bolsa?

**V. PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEPs) \***

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 100-000016 de la Superintendencia de Sociedades, el Decreto 1674 de la UIAF, 830 del 2021, alguno de los administradores de la compañía (representantes legales, miembros de la Junta Directiva):

Es o fue considerado una Persona Políticamente Expuesta? Señale las fechas de ejercicio del cargo o retiro del mismo. SI  NO  Fechas de ejercicio o retiro: DD-MM-AA - DD-MM-AA

Por el cargo o actividad, administra recursos públicos? SI  NO

¿Es sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupos de países? SI  NO

¿Por el cargo o actividad, ejerce algún grado de poder público? SI  NO

¿Por la actividad u oficio, goza de reconocimiento público? SI  NO

Persona Expuesta Políticamente (PEPs): Individuos que desempeñan funciones públicas destacadas o que por su cargo, manejan o administran recursos públicos. Las personas expuestas políticamente conforme al Decreto 830 del 2021 se definen: Se considerarán como Personas Expuestas Políticamente (PEP) los servidores públicos de cualquier sistema de nomenclatura y clasificación de empleos de la administración pública nacional y territorial, cuando tengan asignadas o delegadas funciones de: expedición de normas o regulaciones, dirección general, formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos, manejo directo de bienes, dineros o valores del Estado, administración de justicia o facultades administrativo sancionatorias, y los particulares que tengan a su cargo la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos.

*Si alguna de las preguntas es afirmativa, diligencie el ítem XI, para cada una de las personas que gocen de esta condición; ASÍ COMO EL FORMULARIO DE DEBIDA DILIGENCIA INTENSIFICADA PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE (PEP).*

VI. CONOCIMIENTO DE PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE (PEPs)*								
CC/CE	Identificación	Nombres y Apellidos	Vínculo/Relación *	Nacionalidad	Entidad	Cargo	Fecha de vinculación	Fecha Desvinculación

\* Vínculo/Relación: Representantes legales, miembros de la Junta directiva, accionistas

VII. RELACIONES AFILIADAS			
<i>En caso afirmativo indique la fecha y el cargo, de lo contrario siga el siguiente numeral</i>			
¿Ha trabajado anteriormente en la Compañía, o ha estado vinculado laboralmente con la Compañía?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Fecha <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Cargo <input type="text"/>
¿Está relacionado por sangre o matrimonio con algún funcionario, director o empleado de la Compañía o alguna subsidiaria o afiliada de la Compañía?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Vínculo <input type="text"/> Cargo <input type="text"/>
¿Ha prestado algún tipo de servicio o realizado algún trabajo anteriormente a favor de la Compañía?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Fecha <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Labor <input type="text"/>
¿Usted o alguna de sus subsidiarias tiene algún negocio o acuerdo comercial con un funcionario, director o empleado de la Compañía?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Cargo <input type="text"/> Describa el Negocio <input type="text"/>
¿Usted o alguna de sus subsidiarias tiene algún negocio o acuerdo comercial con alguna subsidiaria o afiliada de la Compañía?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Nombre de Subsidiaria/Afiliada <input type="text"/> Describa el Negocio <input type="text"/>
¿Usted o alguna de sus subsidiarias tiene algún interés en alguna entidad que esté afiliada o que esté haciendo negocios con la Compañía?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Nombre de la entidad e interés <input type="text"/>

VIII. ACTIVIDADES OPERACIONALES INTERNACIONALES *						
REALIZA TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	PROMEDIO DE OPERACIONES AL AÑO (US\$) <input type="text"/>			
PAISES EN LOS QUE REALIZA ESTAS OPERACIONES	<input type="text"/>					
¿POSEE PRODUCTOS FINANCIEROS EN EL EXTERIOR?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	¿POSEE CUENTAS EN MONEDA EXTRANJERA?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
TIPO DE PRODUCTO	IDENTIFICACIÓN O NÚMERO DEL PRODUCTO	ENTIDAD	MONTO	CIUDAD	PAÍS	MONEDA

IX. SOCIEDADES MATRICES O SUBORDINADAS O QUE FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL *				
APLICA	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>		
Tipo de sociedad	Razón Social	País	No. Identificación	
Subordinada	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Matriz	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Subordinada	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Matriz	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

X. INFORMACIÓN FINANCIERA (ÚLTIMO AÑO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS)*			
INGRESOS	<input type="text"/>	TOTAL ACTIVOS	<input type="text"/>
EGRESOS	<input type="text"/>	TOTAL PASIVOS	<input type="text"/>
OTROS INGRESOS	<input type="text"/>	PATRIMONIO	<input type="text"/>
ORIGEN DE LOS RECURSOS	<input type="text"/>	CONCEPTO/OTROS INGRESOS	<input type="text"/>

XI. REFERENCIA COMERCIAL *	
NOMBRE CLIENTE	<input type="text"/>
CONTACTO	<input type="text"/>
PRODUCTOS/SERVICIOS	<input type="text"/>
EMAIL	<input type="text"/>
TELÉFONO	<input type="text"/>

XII. REFERENCIA FINANCIERA *	
ENTIDAD	<input type="text"/>
SUCURSAL	<input type="text"/>
PRODUCTO	<input type="text"/>
CUENTA REGISTRADA PARA REALIZAR PAGOS Y/O DEVOLUCIONES	<input type="text"/>
CIUDAD	<input type="text"/>
TELÉFONO	<input type="text"/>
TITULAR DEL PRODUCTO	<input type="text"/>
CTA CORRIENTE	<input type="checkbox"/>
CTA AHORROS	<input type="checkbox"/>

**XIII. DECLARACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD LAFT/FPADM \***

La compañía está sujeta a regulación gubernamental para la prevención y el control del riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFT/FPADM)? SI  NO

En caso afirmativo adjunte una carta del Oficial de Cumplimiento o Representante Legal donde certifique qué regulación cumple en materia de LAFT/FPADM y si cuenta con las políticas y procedimientos y manuales para la gestión del riesgo LAFT/FPADM.

**CLAUSULA: PREVENCIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACION AL TERRORISMO Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA - SAGRILAFT Y ANTICORRUPCIÓN**

EL CLIENTE identificado en la sección I del presente formulario. En cumplimiento a las políticas para la prevención y control del riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva y de conformidad con la normatividad legal en Colombia. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

- Mis recursos (o los recursos de la persona natural o jurídica que represento) provienen de actividades lícitas y están vinculados al giro normal de mis/sus actividades; y los dineros depositados en la(s) cuenta(s) bancaria(s) de: \_\_\_\_\_, en contra prestación se realizarán sólo a través del sector financiero.
- No contrataré, ni tendré vínculos con terceros que realicen operaciones ilegales o cuyos recursos provengan o sean destinados para actividades ilícitas.
- Que yo, y/o la empresa que represento, rechazo cualquier acto de ilegalidad en que pueda verse involucrada la empresa CSP DE COLOMBIA LTDA., y/o STEEL CITY LTDA. Declaro que mantenemos controles sobre la prevención y control de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.
- Que yo, ni la empresa que represento, ni sus accionistas, socios, representantes legales y miembros de la junta directiva, se encuentran en las listas vinculantes para Colombia, ni se encuentran en investigaciones o procesos penales por delitos o actividades relacionadas con SAGRILAFT. CSP DE COLOMBIA LTDA., y/o STEEL CITY LTDA., se encuentran facultadas para efectuar las verificaciones que considere pertinentes, así como para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si los resultados que arroje la búsqueda en listas vinculantes son positivos.
- Que me comprometo a comunicar de inmediato a CSP DE COLOMBIA LTDA., y/o STEEL CITY LTDA., por escrito, sobre cualquier acto ilícito que pueda exponerla, a un riesgo legal, operacional, reputacional y/o de contagio.
- Que toda la documentación e información aportada para la celebración y ejecución del contrato o negocio jurídico con CSP DE COLOMBIA LTDA., y/o STEEL CITY LTDA., es veraz, exacta y comprobable.

Acepto: SI  NO

**Declaración de origen de fondos y Autorización de consulta en centrales de riesgos**

**Origen de los recursos:** Declaro que los recursos utilizados o a utilizarse en cualquier relación comercial y/o contractual con CSP DE COLOMBIA LTDA y/o con STEEL CITY LTDA., provienen de actividades lícitas; por tal razón, manifiesto que aquellos no son resultado de actividades penalizadas por el ordenamiento jurídico colombiano, tales como los delitos de lavado de activos y sus delitos fuentes o subyacentes. Por ende, declaro bajo la gravedad de juramento que ni yo ni la sociedad que represento, los demás representantes legales de la misma ni sus accionistas, actualmente nos encontramos bajo investigación por alguno de estos delitos, no en fuentes públicas como la lista del Consejo de Seguridad de la ONU o lista OFAC, no hemos sido vinculados a investigación alguna ante cualquier autoridad como resultado de investigaciones en procesos de extinción de dominio, no hemos sido condenados, y no se ha emitido en nuestra contra sentencia o fallo en relación con las conductas mencionadas en este párrafo.

Autorizo a CSP DE COLOMBIA LTDA. y/o STEEL CITY LTDA., a consultar y verificar los datos incluidos en este formato a la persona natural o jurídica que represento, a sus representantes legales, revisores fiscales, miembros de junta directiva o socios, en centrales de información o bases de datos nacionales o internacionales, incluidas listas restrictivas, entidades gubernamentales, mi endeudamiento y la información comercial disponible sobre el cumplimiento o no de mis compromisos adquiridos, así como de su manejo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, CSP DE COLOMBIA LTDA. y/o STEEL CITY LTDA., informa a quien suscribe el formulario que utilizará la información de Proveedores, Contratistas, Clientes y todas aquellas personas que tienen relación con esta para los fines autorizados e informados al titular y aquellos señalados en la política de protección de datos de la organización. También se realizará tratamiento de la información para entregarla o compartirla con autoridades administrativas y judiciales en virtud de un requerimiento legal o reglamentario, es por lo anterior que solicita conocer, actualizar y rectificar la información del titular de la información, recordando los derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información en general. De igual forma se da cumplimiento al código de ética, donde la EMPRESA se encuentra obligada a prevenir y controlar la adecuada Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAFT) en desarrollo de sus actividades.

Autorizó SI  NO

**CLAUSULA: PREVENCIÓN DE SOBORNO TRANSNACIONAL**

Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE.

EL CLIENTE identificado en la sección I del presente formulario. Reconoce que las políticas de CSP DE COLOMBIA LTDA., y/o STEEL CITY LTDA., requieren que EL CLIENTE se conduzca siempre conforme a las leyes respectivas y a los más altos estándares éticos; por lo que EL CLIENTE se compromete a:

No realizar ningún pago, ya sea directo o indirecto, de dinero o en especie, con motivo de la prestación de los servicios materia de este Contrato, a ninguna dependencia de gobierno, partido político, candidato, servidor público, etc., con el propósito de desarrollar alguna influencia o impulsar una situación de negocios relacionada con el presente acuerdo comercial, orden de pedido o contrato que pueda constituir una violación a la ley Colombiana o a otro país en materia de corrupción, o que pueda resultar en un perjuicio a la reputación de la imagen o nombre de CSP DE COLOMBIA LTDA., y/o STEEL CITY LTDA., filiales, afiliadas, subsidiarias, gerentes, directores y empleados.

Acepto: SI  NO

**Política Antisoborno y Anticorrupción**

Con la firma de este documento declaro que conozco la Política Anticorrupción y Antisoborno de CSP DE COLOMBIA LTDA. y/o STEEL CITY LTDA., la cual es vinculante y por ende me obligo principalmente a: 1) Cumplir con las disposiciones previstas en la Política Anticorrupción y Antisoborno. 2) Dar a conocer a mis empleados y contratistas la Política Anticorrupción y Antisoborno de CSP DE COLOMBIA LTDA. y/o STEEL CITY LTDA., y su carácter vinculante. 3) No ofrecer ni dar sobornos o dadas, ni ningún otro tipo de halago, a ningún servidor público o privado, nacional o extranjero. 4) Informar de inmediato a través de la línea ética de la compañía, una vez tenga conocimiento de la realización de cualquier clase de conducta, acto u omisión, constitutivo de práctica corrupta que pueda afectar directa o indirectamente a la compañía. Puede reportar sus denuncias a través de la línea ética [eticaytransparencia@cspdirect.com](mailto:eticaytransparencia@cspdirect.com)

De igual forma, se declara bajo la gravedad de juramento que para establecer la relación comercial o contractual con la compañía no se ofreció ni se entregó ningún tipo de dadas, beneficios, o incentivo económico a ningún empleado, asesor, contratista, subcontratista, entre otros, de la compañía. El incumplimiento por nuestra parte (lo cual incluye a nuestros empleados, contratistas, subcontratistas, asesores, entre otros) de lo aquí dispuesto o en general a lo contenido en la Política Anticorrupción y Antisoborno de la compañía, se facultará a CSP DE COLOMBIA LTDA. y/o STEEL CITY LTDA., para dar por terminado automáticamente cualquier relación comercial o contractual que exista entre las partes, sin lugar a que exista ninguna clase de indemnización de perjuicios a favor nuestro, de nuestros empleados o contratistas, subcontratistas o asesores. Lo anterior sin ninguna clase de requerimiento judicial o extrajudicial o constitución en mora a favor del tercero, a los cuales expresamente renunciamos.

**CLAUSULA DE INDEMNIDAD**

Los daños y perjuicios que cualquiera de las partes, su personal o sus subcontratistas ocasionen a la otra aparte o terceros relacionados, en virtud del incumplimiento al Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva LAFT/FPADM de la compañía CSP DE COLOMBIA LTDA. y/o STEEL CITY LTDA., o derivados de la comisión de delitos relacionados con el Lavado de Activos o Financiación del Terrorismo, y que en consecuencia de la comisión de estos delitos se ocasionen daños legales, reputacionales o en las operaciones de la otra parte, serán reconocidos y pagados por la parte que a quien se le adjudique la comisión de los delitos (parte inculpada), quien deberá mantener indemne a la otra parte de todo daño o perjuicio ocasionado en desarrollo de la presente Orden, perjuicios que serán reconocidos y pagados totalmente a sus expensas, obligándose a resarcir a la parte afectada, defenderla y ampararla de cualquier responsabilidad que se derive. La parte inculpada autoriza a la parte afectada para retener y deducir de los pagos pendientes las sumas necesarias para el pago de los valores correspondientes, y renuncia expresamente a todo requerimiento para efectos de constitución en mora.

**CLAUSULA DE ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

EL CLIENTE identificado en la sección I. del presente formulario se compromete a guardar secreto sobre las informaciones confidencial y los datos de carácter personal de los trabajadores, contratistas, proveedores y socios de CSP DE COLOMBIA LTDA. y/o STEEL CITY LTDA., que tenga conocimiento en el ejercicio de las funciones que le sean encomendadas contractualmente, incluso tras haber finalizado su relación con La EMPRESA, igualmente tendrá sumo cuidado para que sus actos o acciones, no se tipifiquen en una conducta descrita en la Ley 1273 de 2009, y respetar la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1074 de 2015 acorde con el proceso objeto del presente documento. En caso que el proveedor/contratista deba realizar algún tratamiento en calidad de encargado o responsable de los datos personales que reposen en las bases de datos de CSP DE COLOMBIA LTDA. y/o STEEL CITY LTDA., se obliga a cumplir en todas sus actuaciones con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios y con la política de protección de datos personales de la compañía.

Con la firma del presente documento, declaro haber leído, entendido y aceptado lo pactado.

Acepto: SI  NO

**Autorización y condiciones para el tratamiento datos personales**

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios en calidad de titular(es) de la información de manera libre, expresa e informada, autorizo a CSP DE COLOMBIA LTDA., y/o STEEL CITY LTDA., y/o a la persona natural o jurídica a quién este encargo, a recolectar, almacenar, utilizar, circular, suprimir y en general, a usar mis datos personales para el cumplimiento de las siguientes finalidades: (i) Gestión de PQR, (ii) publicidad y prospección comercial. Declaro que he conocido la Política de tratamiento de datos personales publicada en [www.cspsgroup.com](http://www.cspsgroup.com)  
CSP DE COLOMBIA LTDA y/o STEEL CITY LTDA., informa a quien suscribe el formulario que utilizará la información de Clientes y todas aquellas personas que tienen relación con esta para los fines autorizados e informados al titular y aquellos señalados en la política de protección de datos de la empresa. También se realizará tratamiento de la información para entregarla o compartirla con autoridades administrativas y judiciales en virtud de un requerimiento legal o reglamentario, es por lo anterior que solicita conocer, actualizar y rectificar la información del titular de la información, recordando los derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información en general. De igual forma se da cumplimiento al código de ética, donde CSP DE COLOMBIA LTDA. y/o STEEL CITY LTDA., se encuentra obligada a prevenir y controlar la adecuada gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRILAF) en desarrollo de sus actividades.

Autorizó el Tratamiento de datos personales

SI

NO

TODOS LOS ESPACIOS DE ESTE FORMULARIO DEBEN QUEDAR DILIGENCIADOS, POR LO TANTO EN AQUELLOS QUE NO TENGA INFORMACIÓN POR FAVOR ESCRIBA N.A. - (NO APLICA). Este documento se realiza para que la empresa efectúe el estudio de conocimiento de sus asociados de negocios.

**XIV. REPRESENTANTE LEGAL \***

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado todo lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre Legible	Firma

**XV. DOCUMENTACIÓN ANEXA AL FORMULARIO**

1	Fotocopia del RUT completo y Actualizado
2	Certificado de Existencia y Representación legal del lugar donde desarrolla sus actividades comerciales. (vigente máximo 30 días)
3	Fotocopia cédula ciudadanía del Representante Legal si es colombiano. Si es extranjero, adjuntar copia del pasaporte.
4	Estados Financieros de los últimos 2 años a corte de 31 de Diciembre del año anterior.
5	Manifestación suscrita firmada de no ser Operador Económico Autorizado (OEA)
6	Certificación carta del Oficial de Cumplimiento o Representante Legal donde certifique qué cumple en materia de LAFT/FPADM y si cuenta con las políticas y procedimientos y manuales para la gestión del riesgo LAFT/FPADM.
7	<i>Formulario de debida diligencia intensificada persona expuesta políticamente (PEP). - (SI APLICA)</i>
8	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Contador y/o Revisor Fiscal en el caso que aplique
9	Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador y/o Revisor Fiscal en el caso que aplique

Los archivos anexos deben enviarse en formato PDF